

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACUSEMILLAS - SEAQUEST S.A. (AQUEST)**

FECHA: 22 de marzo de 2019
HORA: 10H:00

OBJETO:

1. Conocer los informes de administradores, comisarios, y auditores relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2018.
2. Designar auditores externos de la sociedad.
3. Designar comisario de la compañía.

ASISTENTES:

- 1) El señor FRANCISCO SOLA MEDINA como representante de la compañía **HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES, propietaria 288.875** acciones de us\$0,20 cada una, esto es us\$57.775,00;
- 2) El señor **RODRIGO LANIADO ROMERO** como representante de la compañía **ANLANI S.A.** propietaria de **385.165** acciones de us\$0,20, esto es us\$77.033,00;
- 3) El señor RICARDO SOLA TANCA como representante de la compañía **NATURISA S.A.** propietaria de **96.290** acciones de us\$0,20 cada una, esto es us\$19.258,00;
- 4) El señor **RODRIGO LANIADO ROMERO** como representante de la compañía **ANLANI S.A.** y señor RICARDO SOLA TANCA como representante de la compañía **NATURISA S.A.** copropietarios de 1 acción de us\$0,20, esto es us\$0,20.

Certifica,



RICARDO SOLA TANCA
Gerente General-Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ACUESEMILLAS - SEAGUEST S.A. (AQUEST)**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día veinte de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAGUEST S.A. (AQUEST)**, ubicada en las calles Robles 109 y Chambers, se reúne la junta general ordinaria de accionistas de la compañía **ACUESEMILLAS - SEAGUEST S.A. (AQUEST)** con la asistencia de los siguientes accionistas.

- 1) El señor FRANCISCO SOLA MEDINA como representante de la compañía **HOLDING SOLA & SOLA SOLACCIONES, propietaria 288.875** acciones de us\$0,20 cada una, esto es us\$57.775,00;
- 2) El señor **RODRIGO LANIADO ROMERO** como representante de la compañía **ANIANI S.A.** propietaria de **385.165** acciones de us\$0,20, esto es us\$77.033,00;
- 3) El señor RICARDO SOLA TANCA como representante de la compañía **NATURISA S.A.** propietaria de **96.290** acciones de us\$0,20 cada una, esto es us\$19.258,00;
- 4) El señor **RODRIGO LANIADO ROMERO** como representante de la compañía **ANIANI S.A.** y señor RICARDO SOLA TANCA como representante de la compañía **NATURISA S.A.** copropietarios de 1 acción de us\$0,20, esto es us\$0,20.

Por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de US\$154.066,20 ciento cincuenta y cuatro mil **sesenta y seis con 20/100** dólares de los estados unidos de américa. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad instalarse en junta general universal ordinaria de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañía, actuando como presidente de la junta el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, y como secretario de la misma el señor **RICARDO SOLA TANCA**, gerente general de la compañía, quien de conformidad a lo establecido en la ley y los estatutos sociales, procede a constatar el quórum reglamentario, formar el expediente de la presente junta, con los documentos de ley. El presidente señala que el objeto de la reunión es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer los informes de administradores, comisarios, y auditores relativos al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

2. Designar auditores externos de la sociedad.

3. Designar comisario de la compañía.

Los accionistas presentes resuelven por unanimidad aprobar el anterior objeto de la sesión sin modificación alguna.

Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto del orden del día, respecto de los informes de administradores, comisarios y de los auditores de la compañía; se procede por secretaría a dar lectura a los mismos, luego de deliberar sobre estos, la junta por unanimidad de votos aprueba los informes presentados por los administradores así como el de los auditores externos de la empresa, y del comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2018 cuyas cifras son: pérdida contable del período (\$18,702.70)

El gerente general informa a la sala que la empresa reporta una pérdida de (\$18,702.70) por lo que pide a la sala se pronuncie sobre los resultados

GRUPO CHAMPAR		EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2018	
AQUEST			
		UTILIDAD / PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	\$ (18,326.19)
		15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (1,880.11)
		25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ 1,503.60
		IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ (18,702.70)
		UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO AÑO 2018	\$ (18,702.70)
		REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO	
		DIVIDENDOS POR PAGAR ACCIONISTAS	
		RESERVA FACULTATIVA	
		RESERVA LEGAL	
		PERDIDA ACUMULADA	\$ (18,702.70)
		REINVERSION DE UTILIDADES	
		TOTAL	\$ (18,702.70)

Considerando el segundo punto en el orden del día, luego de estudiar varias propuestas y carpetas la junta general universal ordinaria de accionistas de ACUSEMILLAS-SEAQUES S.A. (AQUEST) resuelve nombrar a la compañía GARF CONSULTING CIA. LTDA. Auditor externo.

Finalmente se considera el último punto del orden del día, esto es la designación del comisario de la compañía, para lo cual se presentaron a la sala varios nombres, luego de las liberaciones se designa por unanimidad de los accionistas para comisario de la compañía a la CPA. DENISE ESPINEL QUINDE, a quien se deberá comunicar sobre su designación, para la razón de su aceptación o excusa respectiva.

No habiendo otro asunto sobre el cual tratar, el presidente concedió un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual es reinstalada la sesión con los mismos accionistas y personas presentes al inicio, procediéndose a la aprobación del acta sin ningún tipo de modificación, por lo que el presidente de la junta la declara concluida y la levanta a las once horas treinta minutos, firmando para constancia los señores accionistas, sus representantes.

RICARDO SOLA TANCA
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

RODRIGO LANADO ROMERO
ANLANI S.A.

RODRIGO LANADO ROMERO
PRESIDENTE DE LA JUNTA

FRANCISCO SOLA MEDINA
HOLDING SOLA & SOLACCIONES S.A.

RICARDO SOLA TANCA
NATURISA S.A.